



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2020-14967**
Fecha y hora de registro: 19-oct.-2020 14:42:11
Télefono atendido: Soriano, Meidy
Área: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: **8EFD2780**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
REPÚBLICA DOMINICANA

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télefono consulta: 809-695-8000

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DCEP- 18176

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. EPRD/N°210-20, de fecha 12 de octubre del presente año, de la Embajada de la República de Panamá acreditada en el país, anexando la Nota No. N.V.-D.P.C.E./D.-MIRE-2020-28759, del Ministerio de Relaciones Exteriores de esa Nación, mediante la cual informan que ese Gobierno ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente a favor de la Señora **PRISCA VIOLETA JOSEFINA MAZARA**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno panameño.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa a la Señora Prisca Violeta Josefina Mazara en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
12 octubre de 2020.



- Anexos: a) Copia EPRD/N°210-20, de fecha 12 de octubre del presente año, de la Embajada de la República de Panamá acreditada en el país
b) Copia de la Nota No. No. N.V.-D.P.C.E./D.-MIRE-2020-28759, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá.
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos de la Señora Prisca Violeta Josefina Mazara.
e) Cédula de Identidad.

RA/FJCN/VP/vdlc.-